



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Primer (1.º) de junio de dos mil veintidós (2022), el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 001 **2015 00828 00**, informando que la parte actora no ha realizado tramites de notificación. Sírvasse proveer,

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
Secretario

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, SE REQUIERE a la parte actora a fin de que se sirva realizar los trámites de notificación de la vinculada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONTUPERSONAL, conforme lo ordenado por este despacho en audiencia de 4 de mayo de 2022. Una vez cumplido lo anterior, entrará el proceso al Despacho para continuar con lo pertinente.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

Notifíquese y Cúmplase.

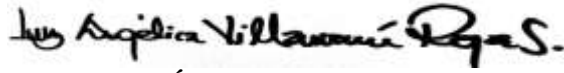
El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
110 del 15 de julio de 2022.

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Angélica Villamarín Rojas". The signature is fluid and cursive, with the last name "Rojas" being particularly prominent.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria